

27/05/2016

Chañaral: Fiscalía indaga asalto a camionero y solicitó ampliar detención de imputados

La Fiscalía de Atacama está indagando un delito de robo que afectó al conductor de un camión, quien fue abordado por cuatro personas que se movilizaban en un vehículo en la carretera.

Los antecedentes del hecho en esta etapa inicial de la investigación los entregó el fiscal de Chañaral, Marcelo Torres Rossel, quien indicó que en horas de la madrugada de este jueves un transportista que guiaba un camión en las inmediaciones de la ruta 5 al norte de este puerto, en el sector del cruce



que lleva a la comuna de Taltal, fue abordado por un grupo de cuatro personas que lo intimidaron con armas de fuego para luego sustraerle una suma importante de dinero y subirlo al vehículo en el cual se movilizaba el grupo, llevándolo hasta las cercanías de Chañaral.

“Hasta el momento se ha podido establecer que la víctima estuvo en poder de estas personas por varias horas, logrando posteriormente alejarse del lugar y abordar un bus que lo trasladó hasta Chañaral, donde dio aviso a personal de Carabineros de lo ocurrido”, dijo el fiscal.

Torres agregó que a partir de ese momento la Fiscalía ordenó distintas diligencias, dentro de las cuales estuvo regresar al lugar en que había permanecido en manos de los autores del delito para realizar pericias en el sector. Momento en que personal policial detuvo un colectivo en el que viajaban cuatro personas, luego que éste eludiera el control de los funcionarios. En este procedimiento se logró la recuperación de una buena parte del dinero sustraído a la víctima, mientras que luego de las características físicas entregadas por el afectado se indaga la participación de estas personas en el robo.

Además, la Fiscalía ordenó otras diligencias a efectivos de la SIP y Labocar de Carabineros con la finalidad de reunir otros antecedentes respecto del ilícito.

El fiscal Marcelo Torres mencionó que en esta etapa de la investigación hay cuatro detenidos, todos con domicilio en Copiapó, a quienes se les controló la detención decretando el juez de turno que ésta se ajustó a legalidad. Mientras que la formalización de cargos quedó fijada para mañana al mediodía.